



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
CARACAS

Caracas, 10 de enero de 2007

VRAD-N° 0055

Ciudadana
LIC. MARISELA GONZÁLEZ
División de Desarrollo Organizativo
Directora de Planificación y Presupuesto
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Me dirijo a usted en ocasión de remitirle, para su conocimiento y fines consiguientes, oficio original CU.2006-3297 de fecha 06/12/06, recibido en este Despacho el 08 de los corrientes, dirigido a la Prof. Elizabeth Marval, Vice-Rectora Administrativa, suscrito por la Prof. Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV., mediante el cual informa que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/06, aprobó el Manual de Organización de esta Casa de Estudios.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA AGUILERA
Coordinadora del Vicerrectorado Administrativo



Anexo. Lo indicado
EM/MTC/endrina
004149
100107





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

004149
UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

2001 JAN -8 A 3:19

RECIBIDO

Jacoulin

CU.2006-3297

Caracas, 06 de diciembre 2006

Ciudadana:

Prof. ELIZABETH MARVAL
Vicerrectora Administrativa
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarles que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria de fecha 06-12-2006, conoció el contenido de su oficio VRAD N° 4262 de fecha 05-12-2006, y en tal sentido, **aprobó** el Manual de Organización de la UCV.

Atentamente,



Cecilia García Arocha
CECILIA GARCÍA AROCHA
Secretaria de la UCV

CGAVR/aca.

“Commemoración 60 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación”

Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación